



**EDUCACIÓN
CONTINUA**

FACULTAD DE CIENCIAS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

DIPLOMADO EN PERMISOLOGÍA DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

PROGRAMA ONLINE - EDUCACIÓN CONTINUA

Vacantes	Inicio
30	4 de agosto de 2026
Matrícula	Arancel
120.000	1.500.000
Horario	
Martes y jueves de 18:30 a 22:30 hrs.	
Periodo de Postulación	
Desde el 17 de noviembre de 2025 hasta el 14 de julio de 2026.	

Descripción del Programa:

El Diplomado en Permisología de Proyectos de Edificación es una instancia de formación especializada que entrega herramientas teórico-prácticas para comprender y aplicar la nueva Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (LMAS) en el contexto de proyectos de edificación en Chile. El programa aborda la gestión eficiente de permisos sectoriales mediante el uso de la plataforma digital SUPER, el aprovechamiento del silencio administrativo positivo y la implementación de técnicas habilitantes alternativas (THA), fortaleciendo el rol técnico y ético de los profesionales en la planificación, ejecución y fiscalización de obras.

El diplomado pretende:

- Actualizar conocimientos normativos y administrativos en torno a la permisología vigente, con énfasis en los cambios introducidos por la LMAS.
- Desarrollar competencias prácticas para gestionar expedientes técnicos, coordinar con organismos públicos y aplicar herramientas digitales en la tramitación de permisos.
- Fortalecer la toma de decisiones profesionales en el diseño y ejecución de obras, considerando criterios de eficiencia, legalidad, trazabilidad y responsabilidad técnica.

Objetivos:

Formar profesionales especializados en la gestión documental, normativa y digital de los permisos sectoriales para proyectos de edificación, mediante el estudio aplicado de la nueva Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (LMAS) fortaleciendo el rol de los profesionales y técnicos en el desarrollo de obras constructivas.

Público Objetivo:

El diplomado, es apto para profesionales y técnicos del sector nacional que deseen especializarse y/o que participen activamente en el desarrollo de proyectos de edificación o que busquen proyectar su rol en la tramitación de permisos sectoriales.

Es decir:

- Profesionales en áreas afines a la construcción, tales como: Arquitecto, Ingeniero en Construcción, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Projectistas de especialidades, Ingeniero Civil Industrial o Industrial (con experiencia en gestión de proyectos de edificación).
- Estudiantes de carreras afines que cumplan con el requisito de licenciatura.

Perfil de Egreso:

Al finalizar el diplomado, las y los egresados serán capaces de gestionar de manera eficiente, estratégica y responsable los permisos sectoriales requeridos en proyectos constructivos, aplicando los principios, herramientas y procedimientos establecidos por la nueva Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (LMAS).

Contarán con competencias para interpretar la normativa vigente, coordinar procesos de tramitación ante organismos públicos, utilizar plataformas digitales como SUPER, y aplicar técnicas habilitantes alternativas (THA) en contextos de proyectos de mediana y gran escala.

Además, serán capaces de evaluar riesgos normativos y técnicos, tomar decisiones informadas en el diseño y ejecución de obras, y asumir con criterio ético su rol profesional en la fiscalización y cumplimiento de la legalidad.

Su formación les permitirá contribuir activamente a la mejora de la productividad, la trazabilidad administrativa y la sostenibilidad de los proyectos, tanto en el ámbito público como privado.

Metodología:

El Diplomado en Permisología de Proyectos de Edificación se desarrollará bajo una modalidad 100% en línea en torno a los siguientes principios:

- Clases expositivas interactivas.
 - Análisis de casos reales y simulados.
 - Elaboración de expedientes técnicos.
 - Simulación de tramitación digital mediante la plataforma SUPER.
 - Talleres de aplicación normativa.
-
- Clases sincrónicas: Se realizarán dos veces por semana (lunes y jueves de 18:30 a 22:30 hrs.), con sesiones expositivas, resolución de dudas y trabajo colaborativo.
 - Material asincrónico: Lecturas, videos explicativos, guías técnicas y foros de discusión estarán disponibles en la plataforma virtual para reforzar el aprendizaje autónomo.

CUERPO DOCENTE:

Jaime Arriagada Araya (Director del Programa)

Arquitecto e Ingeniero Constructor. Magíster en Construcción y Doctor en Innovación Tecnológica en la Edificación. Con más de 8.000 m² desarrollados en proyectos habitacionales, educacionales y modulares para los sectores público y privado. En el ámbito académico, posee la jerarquía de Profesor Asociado, con una destacada trayectoria en la dirección, gestión y docencia en diversas universidades de prestigio. Investigador con publicaciones indexadas a nivel internacional, adjudicatario de fondos de innovación y expositor recurrente en congresos a nivel mundial.

Marcela Klein Bronfman

Abogada. Magíster en Derecho Internacional, Inversiones y Comercio. Tiene más de 23 años de experiencia, 18 en el sector público, especializándose en el seguimiento de permisos para proyectos de inversión. Se ha relacionado con CIADI, OCDE y APEC. Asumió la jefatura de proyectos de la Oficina GPS y fue asesora de ministros de Economía en temas ambientales, participando en el Consejo de ministros para la Sustentabilidad. Representó al Ministerio en la evaluación del SEIA y en la consulta indígena (OIT 169).

Valeria Ruz Hernández

Abogada. Master en Business Law. Postítulos en Derecho Ambiental y de Negocios. Cuenta con 26 años de experiencia liderando asesorías legales para proyectos complejos en las industrias minera y energética. Actualmente es Socia del grupo de Recursos Naturales y Medio Ambiente de FerradaNehme. Su práctica se centra en procesos de evaluación ambiental, permisos sectoriales, relacionamiento comunitario y defensa en litigios administrativos. Ha sido reconocida por Chambers & Partners (2016-2020) por su enfoque estratégico en sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Paola Fuenzalida Salcedo

Arquitecto. Diplomado en Arquitectura Sustentable. Diplomado en Derecho Urbanístico. Actualmente es Directora de Obras (S) y jefa del Departamento de Edificación y Permisos en la Municipalidad de Pudahuel. Inició su carrera con proyectos privados y remodelaciones comerciales e ingresó a la Municipalidad de Pudahuel en 2006 como Arquitecto Revisor, asumiendo como Jefa de Depto. en 2014 y Directora (S) desde 2015. Ha complementado su carrera con cursos en gestión municipal, transparencia y urbanismo.

Rodrigo Andreucci Aguilera

Abogado. Magíster en Derecho. Máster en Gestión Inmobiliaria. Socio de Andreucci & Torrejón Abogados y reconocido como Best Lawyer en Derecho Inmobiliario 2026. Es experto en asesorar a inmobiliarias, constructoras, bancos y fondos de inversión. Su firma ha asesorado 1.055 proyectos ya construidos y recepcionados, sin invalidaciones, y actualmente participa en 168 obras. Es abogado externo del Banco Internacional e Itaú.

Tomás Ramírez Canales

Arquitecto. Magíster en Alta Gerencia Pública. Posee una trayectoria consolidada en la gestión de permisos sectoriales y diseño arquitectónico, liderando proyectos que integran sostenibilidad y eficiencia energética. Su experiencia incluye roles como Architect Project Permits Manager en Techint Ingeniería y Construcción y Arquitecto de Permisos Sectoriales en Stantec. También ha trabajado como Arquitecto Patrocinante en ANAGEA y fue Encargado Regional de Patrimonio en el Ministerio de Obras Públicas. Su enfoque combina el desarrollo territorial y la puesta en valor del patrimonio.

Plan de Estudios:

- Contexto y Expediente Técnico.
- Coordinación con Entidades Externas.
- Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales.
- Análisis de Casos Aplicados y Proyectos Especiales.
- Taller de Simulación.



UNIVERSIDAD MAYOR

para espíritus emprendedores

Más información en
postgrados.umayor.cl

600 328 1000 - contacto.postgrado@umayor.cl

Cumplíndose las formalidades establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales, Universidad Mayor se reserva el derecho a suspender o postergar indefinidamente el inicio de sus programas, de no poder alcanzar el número mínimo de participantes que el programa requiera. Del mismo modo, y con sujeción a las formalidades, se reserva el derecho de hacer ajustes en el plan de estudios o en la nómina de académicos.



UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
Gestión Institucional - Docencia de Pregrado -
Vinculación con el Medio - Investigación
HASTA OCTUBRE DE 2026



Universidad Mayor is an *accredited* institution and a member of the Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) www.msche.org. Universidad Mayor accreditation status is *reaffirmation*. The Commission's most recent action on the institution's accreditation status on *June 27, 2024*, was to *reaffirm its accreditation status* <https://www.msche.org/institution/9172>. MSCHE is an institutional accrediting agency recognized by the U.S. Secretary of Education.

UMAYOR.CL
600 328 1000